

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE GIPUZKOA



CURSO HOMOLOGADO GOBIERNO VASCO

www.escuelademediacion.com

EXPERTO UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN FAMILIAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

500 Horas. 550 €

Curso Homologado de preparación específica en Mediación Familiar, requerida para la inscripción en el Registro de Personas Mediadoras, (decreto 246/2012 de 21 de noviembre), de acuerdo a: "Resolución del Director de Política Familiar y Desarrollo Comunitario" del Gobierno Vasco Nº HOM-2016-010



INFORMACIÓN Y MATRICULAS

C/ Javier de Barkaiztegi, 21, Ent. C. 20010-Donostia
colegio@trabajosocialgipuzkoa.org

943 47 32 87

COLABORAN:



GIPUZKOAKO GIZARTE
LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA
COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO
SOCIAL DE GIPUZKOA



PRESENTACIÓN

La Cátedra de Bienestar Social, Comunicación, Educación y Empleo de la Universidad a Distancia de Madrid y Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas, en colaboración con El Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa convocan este programa con el fin de capacitar y preparar a los/las mediadores/as de diferentes ámbitos de especialización.

OBJETIVO GENERAL

Especializar a profesionales y dotarles de la formación y herramientas necesarias para reunir los requisitos tanto del **Decreto 246/2012, de 21 de Noviembre de la Ley 1/2008 de 8 de Febrero en Mediación Familiar del Gobierno del País Vasco** así como del **Artículo 11.2 de la Ley 5/2012, de 6 de Julio, de Mediación en asuntos Civiles y Mercantiles**: “El mediador deberá estar en posesión de título oficial universitario o de formación profesional superior y contar con formación específica para ejercer la mediación, que se adquirirá mediante la realización de uno o varios cursos específicos impartidos por instituciones debidamente acreditadas, que tendrán validez para el ejercicio de la actividad mediadora en cualquier parte del territorio nacional

COMPETENCIAS DE EL/LA MEDIADOR/A

- Conocimiento de la Mediación y otras formas de Resolución Alternativa de Conflictos.
- Dominio el procedimiento, técnicas y legislación de Mediación en sus diversos ámbitos de aplicación.
- Conocimiento de los principios y habilidades para una buena práctica en Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos.
- Distinción de las actividades y las formas de Mediación (Familiar, Civil, Penal y Mercantil).
- Conseguir las habilidades requeridas en el ámbito europeo para ejercer como mediador/a.
- Desarrollo de funciones de mediador/a familiar en entidades públicas y privadas.

REQUISITOS DE ACCESO

Dirigido a Diplomados/as, Licenciados/as o Graduados/as Universitarios/as, de las diferentes áreas Derecho, Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía, Trabajo Social, Educación Social o cualquier otra titulación universitaria homologada de carácter educativo, jurídico, social o psicológico.

COLABORAN:

SISTEMA DE ENSEÑANZA Y PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

TELEFORMACIÓN: 410 HORAS

El/la participante desarrollará sus estudios en la modalidad *online* a través de una la plataforma de Teleformación, y contará con el acompañamiento y asesoramiento de un/a tutor/a, a lo largo de todo el curso.

El/la participante deberá completar las actividades programadas, participando y desarrollando los ejercicios y casos prácticos que le serán planteados en el aula virtual; y deberá entregar informes finales de acuerdo a los principios de Mediación y Resolución de Conflictos.

TALLERES PRESENCIALES Y EN EQUIPOS: 90 HORAS

Llevados a cabo por mediadores/as para el desarrollo de simulaciones de casos reales. Estos talleres se estructurarán en sesiones basados en Role Playing de una duración de 5 Horas por módulo donde podrán profundizar en todos los aspectos jurídicos-sociales, resolución de conflictos, fases, técnicas, el papel del mediador/a así como todos los procesos clave necesarios para adquirir unas buenas competencias profesionales como mediadores/as.

- Cada bloque contendrá una serie de elementos multimedia que facilitan el aprendizaje (diapositivas, videos, fotos, etc....)
- Los alumnos/as participarán activamente de forma individual o grupal del estudio de casos prácticos sobre la materia de cada bloque.
- Las técnicas a utilizar serán variadas: "role-playing", dramatización, trabajos individuales y en grupo, todos ellos con posterior exposición y/o debate de los mismos.
- Como prueba de evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos, los "role-playing" se grabarán, para su posterior estudio- análisis y reforzar así el aprendizaje.

Calendario de actividades

CALENDARIO 2016-2017	
Periodo de Inscripción y Matriculas	Del 18 de Julio al 12 de septiembre de 2016
Fecha de Inicio y finalización del curso Online	Del 19 de septiembre 2016 al 4 de abril de 2017
Fecha de Finalización curso	4 de abril de 2017
Talleres Prácticos presenciales y sesiones de trabajo en grupos. Viernes tarde (16:00h a 21:00h) y sábados mañana. (09:00h a 14:00h).	Fechas: 21-22 Octubre; 18-19 Noviembre y 16 y 17 Diciembre 2016. 13-14 Enero; 10-11 Febrero; 24-25 Febrero; 10-11 Marzo y 17 Marzo 2017

COLABORAN:

PROGRAMA

MÓDULO I: BLOQUE INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN

- 1.1 Marco Teórico de la Mediación.
- 1.2 Técnicas y herramientas del mediador.
- 1.3 Ámbitos de aplicación de la Mediación.

MÓDULO II: BLOQUE JURÍDICO - ECONÓMICO (50 HORAS DE FORMACIÓN TEÓRICO - PRÁCTICAS)

- 2.1 El matrimonio: régimen jurídico y económico.
- 2.2 Las uniones de hecho: régimen jurídico y económico.
- 2.3 Separación y disolución del matrimonio: aspectos jurídicos y económicos.
- 2.4 Ruptura de la pareja de hecho: aspectos jurídicos y económicos.
- 2.5 El convenio regulador. Contenido. Relación del convenio con el acto de mediación. Aspectos objeto de pacto y aspectos indisponibles: cuestiones de orden público. La intervención del Ministerio Fiscal.
- 2.6 Derecho internacional privado de familia. Legislación aplicable en matrimonios mixtos. Reglamentos comunitarios.
- 2.7 Normativa fiscal en casos de separación, divorcio y de ruptura de la pareja de hecho. Inscripción de la adjudicación de los bienes en los diferentes registros. Regulación fiscal de las pensiones alimenticia y compensatoria.
- 2.8 Instituciones tutelares: adopción. Tutela. Curatela. Defensor judicial. Guarda de hecho.
- 2.9 Aspectos básicos del régimen sucesorio.
- 2.10 La empresa familiar. Nociones básicas.
- 2.11 Implicaciones penales de las relaciones familiares. Ilícitos penales en el entorno familiar.

MÓDULO III: BLOQUE PSICOSOCIAL (50 HORAS DE FORMACIÓN TEÓRICO - PRÁCTICAS)

- 3.1 La familia como elemento socializador.
- 3.2 Ciclos evolutivos de la persona y de la familia: la infancia, la adolescencia, la edad madura, la senectud.
- 3.3 La igualdad de mujeres y hombre: incidencias del género en el ámbito de la familia:
 - a. Desequilibrios de poder.
 - b. Dependencia económica y sus implicaciones.
 - c. Falta de corresponsabilidad en las tareas de cuidado y sus consecuencias en las mujeres.
 - d. Persistencia de roles y estereotipos en función del sexo.
 - e. La violencia contra las mujeres en el ámbito familiar.
- 3.4 El conflicto en el ámbito familiar:
 - a. Conflicto de pareja.

COLABORAN:

- b. Conflicto intergeneracional.
- c. Conflicto en adopciones. Ejercicio por la persona adoptada del derecho al acceso a la información de su filiación biológica.
- d. Otros conflictos en el ámbito familiar.

3.5 Conflictos familiares e interculturalidad:

- a. Multiculturalismo: minorías, culturas y etnias.
- b. Experiencias en mediación con población inmigrante.
- c. La mediación en contextos multiculturales.

3.6 Aspectos psicológicos:

- a. Procesos emocionales asociados a la ruptura de pareja.
- b. Repercusiones psicológicas de la ruptura en los hijos.
- c. Factores emocionales asociados al proceso de adopción y acogimiento en los menores.
- d. Consecuencias de la violencia de género en las víctimas y sus hijos.

MÓDULO IV: BLOQUE TEÓRICO SOBRE MEDIACIÓN FAMILIAR (50 HORAS TEÓRICO - PRÁCTICAS)

- 4.1 El conflicto y su gestión. El conflicto: origen y concepto. La teoría del conflicto. La gestión del conflicto. Las modalidades alternativas de solución de conflictos o ADR (Alternative Dispute Resolution).
- 4.2 La Mediación Familiar: teoría general. Concepto de mediación familiar. Diferencias con otras figuras afines. Principios que rigen la mediación familiar. Funciones, requisitos y objetivos de la mediación familiar. Personas destinatarias de la Mediación Familiar. Ámbitos de aplicación de la mediación familiar. Procesos psicológicos implicados en la mediación familiar.
- 4.3 Régimen jurídico de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Euskadi. La Ley 1/2008, 8 de febrero, en Mediación Familiar del Gobierno del País Vasco. Conflictos objeto de la mediación familiar. Naturaleza de la mediación y de los acuerdos de mediación. Principios rectores de la mediación familiar. Confidencialidad y protección de datos de carácter personal. Derechos y obligaciones de la persona mediadora y de las partes sometidas a mediación. Aspectos procedimentales de la mediación familiar. Régimen sancionador.
- 4.4 La administración de justicia ante la mediación.
- 4.5 Intervención de las distintas administraciones y otras instituciones públicas y privadas con familias en conflicto.
- 4.6 El proceso de mediación familiar. Sus fases.
- 4.7 Técnicas de mediación.

MÓDULO V: MEDIACIÓN CIVIL, MERCANTIL Y PENAL

- 5.1 Marco normativo de la Mediación Civil y Mercantil.
- 5.2 Los registros de mediadores/as civiles y mercantiles.
 - a. La Mediación Civil.
 - b. Características de la Mediación Civil (el proceso y el acuerdo).

COLABORAN:

ESCUELA DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- c. Tipos de conflictos susceptibles de Mediación Civil: conflictos familiares; conflictos de comunidades de vecinos; conflictos de vecindad; conflictos de propiedad horizontal; conflictos hipotecarios; conflictos contractuales.

5.3 La Mediación Mercantil.

- a. Características de la Mediación Mercantil (el proceso y el acuerdo).
- b. Tipos de conflictos susceptibles de Mediación Mercantil: conflictos de insolvencia; conflictos de propiedad intelectual; conflictos en sociedades cooperativas, sociedades limitadas o sociedades anónimas.

5.4 La Mediación Penal:

- a. Marco normativo de la Mediación Penal.
- b. Fundamentos y principios básicos de la Justicia Restaurativa.
- c. Mediación Penal con menores (el proceso y el acuerdo).
- d. Mediación Penal con personas adultas (el proceso y el acuerdo).

MÓDULO VI: BLOQUE PRÁCTICO DE MEDIACIÓN

MÓDULO VII: TRABAJO FINAL

Coste

El coste completo de toda la formación es de 550 € para colegiados/as (700€ para personas no colegiadas), posibilidad de pago fraccionado en ambos casos.

Transferencia en la c/c del Colegio: **ARQUIA ES81 3183 2000 21 0001302046**

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE GIPUZKOA
C/ Javier de Barkaiztegi, 21, Entreplanta C.
20010-Donostia
Teléfono: 943 47 32 87 www.trabajosocialgipuzkoa.org
gipuzkoa@cgtrabajosocial.es

www.escuelademediacion.com

COLABORAN:

EQUIPO DOCENTE

EQUIPO DOCENTE



Pilar Marijuan Villaverde. Licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto. Máster en Dirección de Recursos Humanos I.S.F.E. por la Escuela Internacional de Negocios de Vitoria-Gasteiz. Diploma de Especialización Profesional Universitario en Mediación y Justicia Penal por la Universidad de Valencia. Mediadora del Programa de Mediación Familiar del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Mediadora del Servicio de Mediación Intrajudicial de Álava e integrante del Equipo de Mediación de la Entidad Irse Araba.



Gerardo Villar Moraza. Diplomado en Trabajo Social por la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Vitoria-Gasteiz. Título universitario de Especialista en Mediación Familiar y con Menores por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid. Mediador del Programa de Mediación Familiar del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Mediador del Servicio de Mediación Intrajudicial de Álava e integrante del equipo de Mediación de la Entidad Irse Araba.



Beatriz Alonso González. Formación Profesional, rama Administrativo por el Instituto de Formación Profesional "Ciudad Jardín" de Vitoria-Gasteiz. Diploma Universitario de Especialización Profesional en Mediación y Justicia Penal por la Universidad de Valencia. Administrativa del Programa de Mediación Familiar del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Administrativa en el Servicio de Mediación Intrajudicial de Álava e integrante del Equipo de Mediación de la Entidad Irse Araba.

Dña. Maria Herrero Villanueva. Educadora Social. Experto en Mediación y Resolución de Conflictos. Experta en Gestión de Servicios Sociales por la Escuela de Postgrado FEES. Máster en Dirección de Centros Gerontológicos. Consultora en Políticas Sociales. Profesora de Mediación y Resolución de Conflictos.

Dña. Cristina Montero: Trabajadora Social. Experto en Mediación Sistémica en los ámbitos de actuación y técnicas aplicadas en la resolución de conflictos. Universidad Complutense de Madrid. Coordinadora de la intervención integral de las familias. Coordinación y educación en valores, prevención de violencia y resolución de conflictos. Servicio de Mediación Familiar en diferentes Ayuntamientos.

D. Lorenzo Chiquero Sánchez. Director general de Conysel Consulting, Experto en liderazgo y gestión de equipos de alto rendimiento, comunicación y gestión de talento. Experto en Couch, habilidades de comunicación.

D. Manuel López Espino: Licenciado en psicología pro Universidad Complutense de Madrid. Docente en prevención y gestión de estrés. Docente en dinámica para resolución de conflictos. Experto en intervención en situaciones de estrés. Experto en mediación y resolución de conflictos.

Secretaria del Curso:

Madrid

Dña. Maria Herrero Villanueva/ Dña. Cristina Rubio

914 020 061 mariaherrero@epostgrado.es y cristina@f3e.com

Donostia

Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa

943 47 32 87

COLABORAN:

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

EXPERTO UNIVERSITARIO EN FAMILIAR Y RESOLUCION DE CONFLICTOS

Nombre y Apellidos:	
DNI:	
Dirección:	
Localidad:	Código Postal:
Provincia:	
Estudios Realizados:	
Situación Laboral:	
Puesto de trabajo actual:	
E-mail: (obligatorio):	
Teléfono:	Móvil:
<p>Todos los datos consignados en este documento son de carácter confidencial y autorizo a la Universidad a Distancia de Madrid, Escuela de Dirección y Administración de Empresas, Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa y Escuela de Mediación y Resolución de Conflictos al uso informatizado de los mismos y a cederlos a terceros con la finalidad de ser incluido en plataformas de teleformación, Bolsa de Trabajo, Bolsa de Estudios, recibir publicidad y Oferta de Servicios. En virtud de lo dispuesto en la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndonos una carta por escrito. Ayúdenos a conservar nuestros datos actualizados y comuníquenos cualquier modificación que se produzca en sus datos personales. El interesado podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, enviándonos por carta a: C/ Alcalá, 183,1º 28009 de Madrid, solicitando la baja en este servicio.</p>	
<p>A esta solicitud debe adjuntar: Impreso de inscripción cumplimentado, copia de la titulación universitaria, copia DNI/ pasaporte o permiso de residencia, Currículum Vitae y copia de ingreso o transferencia bancaria. Enviar por correo, email o fax.</p>	
Firma y Fecha _____	

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE GIPUZKOA
C/ Javier de Barkaiztegi, 21, Entreplanta C.
20010-Donostia
Teléfono: 943 47 32 87 www.trabajosocialgipuzkoa.org
gipuzkoa@cgtrabajosocial.es

www.escuelademediacion.com

COLABORAN: